

Don Francisco Javier Ugarte Ramírez, Inspector técnico de Trabajo.

Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid, para el primer y tercer ejercicios.

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, para el cuarto ejercicio.

Don José A. Estrugo Estrugo, Actuario del Departamento, para el segundo ejercicio.

Don Julio Masip Acevedo, Traductor de lenguas, para el quinto ejercicio.

Secretario: Don Joaquín Aguirre Loustau, Inspector técnico de Trabajo.

Suplentes de los Vocales:

Don Javier Isturiz Aguinaga, Inspector técnico de Trabajo.

Don Joaquín Fernández Castañeda, Inspector técnico de Trabajo.

Don Antonio Helgado Valcárcel, Inspector técnico de Trabajo.

Don Angel Manzarbeitia Lotti, Inspector técnico de Trabajo.

Don Pedro Sachwartz Giron, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid, para el primer y tercer ejercicios.

Don Francisco Jesús González del Corral Sousa, Inspector técnico de Trabajo de Madrid, para el cuarto ejercicio.

Don José Luis Gómez de la Vega González, Actuario del Servicio de Mutualidades Laborales, para el segundo ejercicio.

Don Manuel Heredero Higuera, Traductor de lenguas, para el quinto ejercicio.

Suplente del Secretario: Don José Ramón Fernández-Balder, Inspector técnico de Trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de julio de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Diputación Provincial.

Presidente: Don Felipe Martínez de Acuña, Diputado provincial, por delegación de la Presidencia de esta excelentísima Diputación.

Vocales:

Don José Ignacio Uclés Romero, Abogado del Estado, por delegación del Abogado del Estado Jefe.

Don Antonio Orpez Asenal, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «La Rábida», como Vocal titular, y don Carlos López Delgado, Profesor del mismo Centro, como Vocal suplente.

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como Vocal titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Nicolás Ríos del Pino, funcionario técnico del Gobierno Civil de la provincia, como Vocal suplente.

Don Modesto Jaén Martínez, Secretario general de la Corporación.

Don Aureliano García García, Interventor de los Fondos Provinciales.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 27 de junio de 1963, por el que se aprueba la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 2 de julio de 1971.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—4.125-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se transcribe relación nominal de solicitantes para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Betanzos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para proveer en propiedad la plaza de referencia, acordada en sesión de 25 de enero último, han sido admitidos los aspirantes que a continuación se indican, relacionados por orden de inscripción de solicitudes en el Registro General de Entrada de Documentos y dentro del turno a que aquéllas corresponden:

Turno de funcionarios de Hacienda

- D. Manuel González Rodríguez.
- D. José Gómez Gómez.
- D. Ramón Rodríguez Raposo.
- D. Sixto Cabañas Ríos.
- D. Mario José Astray Gracia.
- D. Rafael G. Veieiro García.
- D. Clemente Parals Bataller.

Lo que se hace público por término de quince días a los fines de lo previsto en el número 2 del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

La Coruña, 26 de junio de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.096-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para cubrir la plaza vacante de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, la plaza vacante de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, dotada con el emolumento básico anual de 108.900 pesetas (grado retributivo 21), aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás devengos que legalmente puedan corresponderle.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 154, del día 30 de junio de 1971.

Sevilla, 1 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—4.082-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición restringida para provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo sin título superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, del día 25 de los corrientes, se publican las bases de la oposición restringida para provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo sin título superior que está dotada con haberes correspondientes al grado once, aumentos quinquenales, una gratificación voluntaria de setenta y ocho mil pesetas y dos pagas extraordinarias. Sólo podrán concurrir los funcionarios administrativos de este Ayuntamiento que actualmente le presten servicio en propiedad como Auxiliares administrativos y que tengan reconocido el derecho a tener acceso a plaza de categoría superior, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.105-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Totana sobre lista de admitidos provisionalmente al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

Aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado:

1. D. José Luis López Ruiz.
2. D. Joaquín López Molina.
3. D. José Sánchez Clemente.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Totana, 3 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.079-E.